

De los Gremios hacia las Universidades

Hernando Bermúdez Gómez

En la página web del [Cuerpo de Contables Públicos Certificados \(S.O.E.L.\)](#) -Grecia- encontramos el plan de estudios denominado *Contabilidad Aplicada y Auditoría*, el que se compone: “ • *Primer semestre* —Los cursos obligatorios del primer semestre son: —*Métodos estadísticos y cuantitativos* —*Matemáticas financieras* —*Contabilidad General y Contabilidad de Empresas* —*Normalización contable* • *Segundo semestre* —Los cursos obligatorios del segundo semestre son: —*Análisis microeconómico* —*Financiación de Negocios y Mercados* —*Auditoría* —*Legislación Fiscal y Ley I* • *Tercer semestre* —Los cursos obligatorios del tercer semestre son: —*Normas Internacionales de Contabilidad* —*Derecho Tributario y Ley II* —*Análisis macroeconómico, economía internacional* —*Aplicaciones contables en tecnologías de la información* • *Cuarto semestre* —Los cursos obligatorios del cuarto semestre son: —*Temas Especiales de Contabilidad* —*Normas Internacionales de Auditoría* —*Contabilidad y auditoría del sector público* —*Organización y estrategia empresarial*. • *En particular, la estructura y el plan de estudios de la especialización "Contabilidad y Auditoría Aplicada" han sido adaptados a la Ley 3693/2008 sobre la "Armonización de la legislación griega con la Directiva 2006/43/CE sobre auditorías estatutarias de cuentas anuales y consolidadas, modificando las Directivas del Consejo 78/660/CEE y 83/349/CEE y derogando la Directiva del Consejo 84/253/CEE y otras disposiciones" y por el Decreto Presidencial 226/1992 "Sobre el establecimiento de la organización y funcionamiento del Instituto de Auditores Certificados, así como sobre las condiciones para la inscripción en un Registro Especial y para el ejercicio de la profesión de Contable Público Certificado", según su vigor. • Cada curso es obligatorio y equivale a 7,5 créditos de enseñanza.” 120 créditos para lograr aprobar el programa. Matemáticas, Economía, Contabilidad, Auditoría son las áreas más importantes dentro del programa. Podría incluirse el área de formación y administración de negocios. Se trata de un programa realizado con el apoyo de la Universidad de Atenas. Si se examina la evolución de los estudios a cargo de entidades gremiales, (muchas de ellas en lugar de otorgar títulos conceden certificaciones), encontramos que poco a poco se están asociando con las entidades de educación superior. Por lo tanto, las variadas posibilidades que fueron identificadas por la secretaria de la Organización Mundial del Comercio parecen estar modificándose. En Colombia se ha dispuesto que los programas de maestría pueden dedicarse a la profundización o a la investigación (Decreto único reglamentario 1075 de 2015, artículo 2.5.3.2.6.4.) Sabemos que los estudiantes de pregrado son más que los de las especializaciones, éstos superan a los de las maestrías y el menor grupo son los estudiantes de doctorado. No creamos que la educación para toda la vida nos aumenta de nivel, solo nos permite conservar el que tenemos.*

Bogotá, abril 25 de 2026.